

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

PLAZO DE PRESENTACIÓN: La solicitud de anulación de matrícula, junto con la documentación justificativa, se presentará con una antelación mínima de dos meses antes de la primera sesión de evaluación final, salvo en los casos indicados en la normativa.

(ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de Diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación de alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León)

Alumno mayor de edad:

D/Dña. _____
Con DNI _____ matriculado/a en el CFP Tecnológico Industrial durante el curso académico 20____/____ en el ciclo formativo de grado: _____ curso: _____ denominado: _____

Alumno menor de edad:

D/Dña. _____
Con DNI: _____ padre/madre/tutor: _____ del alumno: _____ matriculado/a en el CFP Tecnológico Industrial durante el curso académico 20 ____ / ____ en el ciclo formativo de grado: _____ curso: _____ denominado: _____

EXPONE encontrarse en la siguiente situación (indicar causa de la Baja):

Enfermedad prolongada
Discapacidad
Incorporación a un puesto de trabajo
Obligaciones de tipo personal o familiar que impidan la normal dedicación al estudio
Otras (Indicar cuales): _____

SOLICITA:

Proceda a la anulación de la matrícula del mencionado curso.

En León, a _____ de _____ de 20____

Fdo.:

Sr. DIRECTOR DEL C.I.F.P. TECNOLÓGICO INDUSTRIAL - LEÓN

C/.Profesor Gaspar Morocho s/n-24007 León- Tfno.:987222250 E-mail: 24022195@educa.jcyl.es